

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos

**1997 Anuncio de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, por la que se somete a información pública el plan de restauración para la Explotación de Recursos de la Sección A) de la Ley de Minas, calizas, titulada "Emilia", ubicada en el término municipal de Cartagena (Murcia).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se somete a información pública el plan de restauración para la explotación de recursos de la sección A) de la Ley de Minas, calizas, titulada "Emilia", ubicada en el término municipal de Cartagena (Murcia), cuyos datos se detallan a continuación:

- a. La promotora del plan de restauración es la mercantil Portmán Golf, S.L.
- b. La promotora solicitó la autorización de abandono definitivo de labores con fecha 20 de julio de 2020 y presentó el plan de restauración con fecha 27 de julio de 2022. (Expediente 4M200ME00565).
- c. El órgano competente para autorizar el plan de restauración es esta Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.

El citado plan de restauración estará a disposición del público en las dependencias del Servicio de Minas de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, sita en Murcia (Murcia), en calle Nuevas Tecnologías s/n, en horario de 9 a 14 horas, previa cita, por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente por el público interesado que así lo desee; al objeto de realizar observaciones, alegaciones o la formulación de preguntas, las cuales deberán dirigirse a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, y serán presentadas por cualquiera de los medios que recoge la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo la documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

<http://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacionpublica>.

Murcia, a 1 de marzo de 2023.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez Navarro.